

Tema del día

Retrasan pago de indemnización a empresa por obras en República

POLÉMICA. La decisión fue tomada por el gobernador regional Alejandro Santana, para realizar un análisis a fondo respecto a lo instruido por Contraloría a principios de año, de cancelar \$1.030 millones a la Sociedad Constructora Hurtado Ltda. por demoras injustificadas generadas por el Serviu. El problema retrasó la entrega del mejoramiento de la importante arteria rahuina y obligó a la firma asumir costos adicionales.

Verónica Salgado
veronica.salgado@australosorno.cl

Una indemnización de 1.030 millones de pesos es lo que deberá pagar el Gobierno Regional (Gore) a la Sociedad Constructora Hurtado Ltda. por las demoras injustificadas, atribuibles al Servicio de Vivienda y Urbanismo (Serviu), por la extensión de 483 días en la ejecución del contrato para el mejoramiento de avenida República, en Rahue, pese a que la empresa solicitó en reiteradas ocasiones la entrega de las obras.

La materialización del pago instruido el 31 de diciembre del 2024 ha sido retrasado por decisión del gobernador regional, Alejandro Santana, debido a que están analizando las opciones que tiene el Gobierno Regional para disminuir la cifra o recuperar los dineros mediante la vía judicial, dado que hasta ahora existe sólo un manda-

do administrativo que es el entregado por la Contraloría.

La aprobación de los \$1.030 millones para concretar el pago estaba puesto en tabla en el Consejo Regional realizado el miércoles, pero fue sacado como punto a discutir y votar, dado que existen muchas dudas de parte de los consejeros regionales de la provincia de Osorno y en general del plenario.

El pago de la indemnización deberá ser asumido por el Gobierno Regional, quienes fueron los mandantes del proyecto ejecutado en Osorno entre 2017 y el 2020, pese a que el contrato inicial contemplaba un plazo de 600 días corridos a partir del 2 de noviembre del 2017. No obstante, las modificaciones realizadas para abordar distintos inconvenientes que no fueron generados por la empresa, sino que por la Unidad Técnica (el Serviu), se extendieron en el tiempo, sin considerar adecuadamente los costos adicionales asumidos por el



LA REMODELACIÓN DE AVENIDA REPÚBLICA FUE UN ANHELO DE DÉCADAS QUE RECIÉN COMENZÓ A TOMAR FORMA EN 2017, AUNQUE CON PROBLEMAS.

contratista.

En el mismo pronunciamiento de la Contraloría no se reconoce el pago de todos los días de atrasos generados, que fueron 483, reduciendo la indemnización a sólo 240 días por el concepto de mayores gastos generales, por un total de 26.382,77 Unidades de Fomento, lo que equivale a 1.030 millones de pesos.

La remodelación de avenida República involucró la pavimentación y proyectos complementarios entre las calles Chorrillos y Ejército (nuevo puente San Pedro) en una longitud aproximada de 1,8 kilómetros. La iniciativa vial impulsada por el municipio local tuvo una inversión de \$7.300 millones en obras y \$1.500 millones para expropiaciones, todo financiado por el Gore.

“Entiendo que existen dudas y que no hay información disponible para que los consejeros hoy (miércoles) tomen la decisión para votar, así que acordamos bajarlo de tabla y verlo nuevamente en el primer Consejo Regional que se realice en septiembre”.

Alejandro Santana
gobernador regional

FUERA DE TABLA

En la sesión plenaria del Consejo Regional realizada el miércoles en Puerto Montt, el gobernador Alejandro Santana explicó que la votación para la aprobación de los recursos pa-

ra pagar lo indicado por Contraloría, asociado al proyecto de avenida República, quedará postergada hasta el Consejo Regional a realizarse en septiembre.

“Cuando llegó la resolución y dimos cuenta de ello al Consejo Regional (en abril), dije que de acuerdo a la información que teníamos había que pagar el monto, porque el tema estaba resuelto y cualquier instancia de una eventual judicialización podría impactar convenios vigentes y futuros con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu). Existe un riesgo de perder la causa y que aumente el costo de la indemnización, pago de abogados, entre otros”, dijo Santana.

Agregó que “también entiendo que existen dudas y que no hay información disponible

para que los consejeros hoy (miércoles) tomen la decisión para votar, así que acordamos bajarlo de tabla y verlo nuevamente en el primer Consejo Regional que se realice en septiembre. Como Gobierno Regional analizaremos opciones (...) para ver dónde estuvo el error y quiénes son los responsables en este tema dentro del Gobierno Regional”.

El documento de Contraloría responsabiliza de los atrasos al Serviu por situaciones que demoraron la ejecución del proyecto y el cumplimiento del contrato por parte de la Sociedad Constructora Hurtado Ltda.

Entre los puntos que presentaron excesivo atraso estuvo la entrega de los lotes expropiados, especialmente de los paños ubicados frente al

Fecha: 08-08-2025
 Medio: El Austral de Osorno
 Supl.: El Austral de Osorno
 Tipo: Noticia general
 Título: Retrasan pago de indemnización a empresa por obras en República

Pág.: 3
 Cm2: 301,1

Tiraje: 4.500
 Lectoría: 13.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

\$7.300 millones fue

el costo de inversión de la remodelación de República, financiada por el Gobierno Regional e impulsada por el municipio local. A ello se suman \$1.500 millones de las expropiaciones.

2017 diciembre

comenzó el contrato para la remodelación de avenida República, a cargo de la Constructora Hurtado, cuya fecha de entrega inicial era agosto de 2019, pero no se cumplió.

\$1.030 millones

es el pago que instruyó Contraloría realizar a la empresa Sociedad Constructora Hurtado Ltda. por las demoras injustificadas en el proyecto vial ejecutado en Rahue Bajo.

(viene de la página anterior)

supermercado Santa Isabel, que fue el que más demoró. De hecho, la empresa terminó la obra en su totalidad y ese punto seguía pendiente. Otro paño que también tuvo retrasos fue la cuesta Mirasur, donde también la firma comenzó a ejecutar obras con casi un año de desfase, entre otros. Todos esos problemas fueron ampliamente expuestos por el diario El Austral de Osorno durante los años en que se estaba ejecutando el proyecto.

UNA ATRASO MUY CARO

El contrato con la Constructora Hurtado comenzó el diciembre del 2017 y debía concluir en agosto del 2019, sin embargo, recién hubo recepción 16 meses después, es decir, a principios del 2021, en plena pandemia.

El consejero por la provincia, Francisco Reyes, fue una de las pocas autoridades de la época que alzó la voz por los atrasados dados en avenida República, argumentando que el Serviu en su calidad de unidad técnica, "nunca generó lazos

adecuados de coordinación ni articulación para subsanar inconvenientes de una megaoobra como avenida República. Acá se actuó con un desgano de tipo técnico y administrativo por parte de la Dirección Regional. Insistimos desde el principio que esta obra debió haber sido traspasada para cumplir el rol de unidad técnica a la Delegación Provincial del Serviu", declaró el consejero a El Austral de Osorno en la edición del 19 de julio del 2020.

Aquellas declaraciones causaron la molestia del entonces director regional del Serviu, Gerardo Gunckel.

En la actualidad, el mismo consejero Francisco Reyes enfatizó que es importante posponer la votación del Consejo Regional respecto a la indemnización asociada a la avenida República, "Esta indemnización la tendrá que pagar el Gobierno Regional con aprobación del Consejero Regional, cuando hubo una falta de coordinación y una negligencia en el trabajo colaborativo entre el



LAS OBRAS SE TERMINARON EN 2021, 16 MESES DESPUÉS DEL PLAZO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.

Serviu, que se lava las manos como unidad técnica, y el municipio de Osorno, que se desentiende de sus atribuciones en la Dirección de Obras Municipales (DOM). Influyeron directamente en este tema, mientras el Gobierno Regional paga y paga como caja sin fondo. Para que no todo sea negativo, yo he preparado y presentado una propuesta en torno a

los convenios de colaboración entre ministerios, Gobierno Regional y municipios", explicó Reyes.

"Esta propuesta se basa en tres lineamientos que son importantes: crear un comité técnico interinstitucional que haga seguimiento permanente a este tipo de obras que se construyen en la región, con presupuestos regionales o de minis-

terios; el establecimiento de indicadores de desempeño permanentes, como auditorías aleatorias, informes unificados que los conozca el mandante, la unidad técnica y el municipio correspondiente (...); y lo más importante: hoy no tienen responsabilidad administrativa ni los Inspectores Técnicos de Obras (ITO) ni los que son contratados como observadores

externos, ante lo cual propongo que ambos casos tengan responsabilidades", argumentó el consejero.

Los demás consejeros de las 4 provincias manifestaron su preocupación por el impacto que tendrá en el presupuesto regional y la asignación del mismo en las 30 comunas, el pago de esta indemnización a la empresa que construyó la avenida República.

Además, apuntaron a la necesidad de que el Gobierno Regional realice las acciones necesarias para la restitución de esos recursos a las arcas regionales, más aún cuando la responsabilidad de los atrasos recae en otros organismos públicos, como es el Serviu en este caso.

También han solicitado que se haga una revisión de las obras donde el Gobierno Regional es financista, para evitar que existan retrasos por parte de las Unidades Técnicas que puedan gatillar demandas y pagos de indemnizaciones similares en el futuro.